



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Se denomina "Paseo Carmen María Argibay" al espacio ubicado en la Plaza Lavalle sobre la calle Libertad entre Tucumán y Lavalle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art 2°.- Se autoriza el emplazamiento de un busto y una escultura sobre la explanada en el "Paseo Carmen María Argibay" en homenaje a la Dra. Carmen María Argibay Molina.

Art 3°.- Se faculta al Poder Ejecutivo a ejecutar y supervisar la intervención en el espacio público del "Paseo Carmen María Argibay", así como también la colocación de placas conmemorativas.

Art 4°.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



FUNDAMENTOS

Sra presidenta:

El presente proyecto de ley tiene por objeto denominar "Paseo Carmen María Argibay" al espacio ubicado en la Plaza Lavalle sobre la calle Libertad entre Tucumán y Lavalle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se propicia autorizar el emplazamiento de un busto y una escultura sobre la explanada en el "Paseo Carmen María Argibay". A estos fines, corresponde facultar al Poder Ejecutivo a ejecutar y supervisar la intervención en el espacio público del Paseo referido, así como también la colocación de placas conmemorativas en homenaje a la Dra. Carmen María Argibay Molina.

Carmen María Argibay Molina, nació el 15 de junio de 1939, en el barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue una de las figuras más influyentes de la justicia argentina contemporánea y es reconocida por su integridad, su defensa de los derechos humanos y su incansable lucha por la igualdad de género. Ingresó como empleada al Poder Judicial en 1959 a los 20 años donde tuvo una carrera ascendente.

Se recibió de abogada el 11 de junio de 1964 en la Universidad de Buenos Aires y fue docente universitaria. En 1991, participó de la creación de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ por sus siglas en inglés) de la que llegó a ser Presidenta en el año 1998. En el año 1994 presidió la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) y en el año 2000 fue elegida Presidenta de la Asociación Civil Justicia Democrática.

La Dra. Argibay fue la primera jurista argentina en ser designada en un tribunal penal internacional, como Jueza Ad Litem para el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia.

Por otro lado, si bien en el año 2002 se jubiló, su figura continuó siendo convocada para desempeñar funciones de gran responsabilidad institucional y es así como el 30 de diciembre de 2003 fue propuesta como miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el 3 de febrero de 2005 asumió como jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A lo largo de su extensa carrera, Carmen María Argibay Molina fue distinguida con numerosos premios, como Premio de Derechos Humanos de la IAWJ, el Gruber Justice Prize, Justicia de la UCES, entre otros, que reflejaron tanto su excelencia técnica en el derecho como su activismo por los derechos humanos y la igualdad. En la misma línea, mediante la Ley 3746 del año 2010, fue declarada "Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires". Asimismo, varias universidades nacionales, como la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de Tucumán, le otorgaron sus máximas distinciones académicas por su contribución al derecho constitucional y penal.

En virtud de lo expuesto es que se propicia su reconocimiento a través de la creación del "Paseo Carmen María Argibay", el emplazamiento del busto, la escultura y placas conmemorativas en un sitio paradigmático para la Justicia como la Plaza Lavalle, epicentro de la actividad judicial, al albergar frente a ella el Palacio de Justicia de la Nación y numerosos juzgados a su alrededor.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo el acompañamiento del presente proyecto de ley.